



**ACTA Nº 53.**

En Almería, a las 12:30h del día 3 de Octubre de 2019, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, con la asistencia de los siguientes miembros:

Diana Carmona Mena	Inmaculada Carmen Lara Palomo
Cayetano Fernández Sola	María del Mar Sánchez Joya
Remedios López Liria	Nuria Sánchez Labraca
Teresa Belmonte García	María del Mar Requena Mullor
María del Mar López Rodríguez	Pablo Román López
Diana Jiménez Rodríguez	Lorena Gutiérrez Puertas
José Granero Molina	Carmen María Rodríguez López
Fernando Plaza del Pino	

Tras excusar la ausencia de los profesores Patricia Rocamora Pérez, María Jesús Cano Martínez, María José Montoya Vergel, Sagrario Pérez de la Cruz y Gloria Perazzoli, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina. Antes de pasar a tratar los diferentes puntos de orden del día, el Director del Departamento propone añadir dos nuevos puntos al mismo, uno en relación a la modificación de la guía docente de la asignatura Historia y ética de la enfermería (punto 4) y otro de información del Director (punto 5). Tras la aceptación de dicha propuesta se pasa a tratar los siguientes puntos:

**PUNTO PRIMERO. RATIFICAR ACUERDO, SI PROCEDE, DE LA COMISIÓN DE EQUIPAMIENTO SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DESPACHOS.**

- La Comisión de Equipamiento y Laboratorios del Departamento ha acordado mantener los criterios de reparto que se acordaron el año pasado, que son los mismos que los utilizados en la realización de la Ordenación Docente.



- Se adjunta a esta acta la relación de los despachos que quedan libres. Dicha relación será comunicada a todos los profesores para que, con el orden establecido, puedan elegir despacho y se les dará el plazo de unos días para que respondan. Asimismo, se avisará a todos los profesores que tienen que desalojar su despacho para.

**PUNTO SEGUNDO. APROBACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA NUEVA CORRECCIÓN DE UN EXAMEN DE LA ASIGNATURA "HISTORIA Y ÉTICA DE LA ENFERMERÍA", EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 18, 19 Y 20 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN. (TRES PROFESORES Y TRES SUPLENTE).**

- En primer lugar el director comenta que en aplicación de los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Evaluación de este Departamento, la Comisión de evaluación deberá estar constituida por tres profesores de la misma área de conocimiento o afines, excluyéndose el profesor implicado en la asignatura a evaluar.
- Se propone y aprueba por asentimiento la siguiente comisión para nueva corrección de un examen de la asignatura "**HISTORIA Y ÉTICA DE LA ENFERMERÍA**":
  - Profesores titulares:
    - Cayetano Fernández Sola
    - José Granero Molina
    - Eulalia Ruíz Arrés
  - Profesores suplentes:
    - María del Mar Torres
    - Gabriel Aguilera Manrique
    - Teresa Belmonte



**PUNTO TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE UNA PLAZA DE CUERPOS DOCENTES, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, PARA EL ÁREA DE ENFERMERÍA Y PROPUESTA DE VOCALES PARA LA COMISIÓN QUE HABRÁ DE VALORARLA.**

- Perfil de la plaza: Enfermería del envejecimiento.
- Propuesta de Vocales (Departamento) (Profesores Titulares de Universidad):
  - Cayetano Fernández Sola. Área de Enfermería, Universidad de Almería
  - José Granero Molina, Área de Enfermería, Universidad de Almería
  - M<sup>a</sup> Paz García Caro, Departamento de Enfermería, Universidad de Granada
  - Gabriel Aguilera Manrique, Área de Enfermería, Universidad de Almería
  - Carmen M<sup>a</sup> Rodríguez López, Área de Medicina, Universidad de Almería.
  - María Dolores Guerra Martín. Área de Enfermería, Universidad de Sevilla

**PUNTO CUARTO. MODIFICACIÓN DE TEÓRICO-PRÁCTICOS Y EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA HISTORIA Y ÉTICA DE LA ENFERMERÍA.**

- Las profesoras de Historia proponen una leve modificación del temario (incluir un tema actual) y cambios en los GRs y el sistema de evaluación, que se aprueba por asentimiento:
  - En cuanto a la metodología utilizada en las sesiones de GRs, además de las de análisis iconográfico se incluirán dos con otras metodologías.
  - En la evaluación de la asignatura, 8 puntos corresponderán a la materia de Historia y 2 puntos a la de Ética de la Enfermería.

**PUNTO QUINTO. INFORMACIÓN DEL DIRECTOR.**

- El Director informa de los siguientes temas:
  - Acerca del caos que se origina como consecuencia de la tardía incorporación de los PSIs (10 en el área de Enfermería, 3 en la de Medicina y 3 en la de Fisioterapia) y pide disculpas por dicha situación,



aunque lógicamente no sólo depende del Departamento. Por ejemplo, los nuevos profesores no pueden darse de alta en aula virtual hasta que todos los contratados firmen en el Servicio de Personal.

- En cuanto al presupuesto que tiene el Departamento en este momento. Se hace un llamamiento al profesorado para que solicite el material que necesite en función de sus necesidades docentes.

Fdo. Cayetano Fernández Sola  
Director del Departamento

Fdo. Carmen M<sup>a</sup> Rodríguez López  
Secretaria del Departamento